

**CHILE VAMOS Y DEMÓCRATAS LLAMAN A AMPLIAR INTEGRACIÓN Y DARLE CONTINUIDAD A LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, AGILIZAR TRÁMITE LEGISLATIVO Y REASIGNAR RECURSOS PARA FORTALECER ÓRGANOS DE SEGURIDAD.**

Los partidos políticos que suscriben, a propósito de la reunión del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) convocada por el Presidente de la República y realizada el pasado 5 de febrero, y el acta de la misma dada a conocer recientemente, expresamos lo siguiente:

1. El COSENA, modificado por la reforma constitucional de 2005, es una instancia que, hasta ahora, ha sido concebida como una respuesta a situaciones críticas, que ameritan alguna actuación coyuntural, acotada a determinada situación de riesgo para la seguridad nacional.
2. La actual crisis de seguridad hace necesario **incorporar formalmente al COSENA** al Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, dando continuidad a su rol en la evaluación estratégica y de coordinación de los esfuerzos institucionales en materia de seguridad. Debemos llegar a resultados concretos y perceptibles para la ciudadanía, que permitan considerar que estas problemáticas se encuentran debidamente abordadas, o a lo menos bien encaminadas.
3. En este sentido, hacemos un llamado a todos los sectores políticos a disponer de sus mejores esfuerzos y voluntades para llevar a efecto, con sentido de urgencia, todos los ajustes constitucionales y legislativos necesarios para acometer esta tarea, en especial, además de la mencionada actualización del COSENA, lo referido a Sistema de Inteligencia, Infraestructura Crítica, y Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), considerando especialmente que estas últimas son condición previa e ineludible para movilizar el apoyo de las Fuerzas Armadas en estas labores.
4. Finalmente, dados los elevados niveles de subejecución presupuestaria, consideramos prioritario acordar las **reasignaciones** que permitan aumentar en cinco años la carrera funcionaria de Carabineros de Chile, e incrementar de manera efectiva la dotación y capacidades de los órganos encargados y coadyuvantes en el control de la seguridad interior, exterior, como también de la vigilancia fronteriza, marítima, financiera y aduanera, de manera de poder enfrentar decididamente la crisis de seguridad que vive el país.

**Santiago de Chile, 16 de febrero 2024**

**XIMENA RINCÓN  
DEMÓCRATAS**

**JAVIER MACAYA  
UDI**

**RODRIGO GALILEA  
RENOVACIÓN NACIONAL**

**GLORIA HUTT  
EVÓPOLI**